

Seguro de Automóvil



EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A.
SEGUNDO MEJOR
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Índice Stiga JUNIO 2016
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un


60%
bonificación
en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINISTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10 / 913 43 47 00

Síguenos en      

Y en nuestra APP 

A.M.A. MADRID
Via de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 amacentral@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Estava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

[*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de marzo de 2018. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

ASOCIACIÓN
DE
VETERINARIOS TITULARES
Y DE
FUNCIONARIOS VETERINARIOS
DE
LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(ASOCIACIÓN SINDICAL)

C/. Maestro Ripoll, 8 - 28006 MADRID

Móvil: 639 60 85 11

PRESIDENTE: JOSÉ LUIS GARDÓN GUTIÉRREZ

E-mail: AVTFVAP@gmail.com

Circular Informativa
N.º 77

Diciembre 2017

EDITORIAL

VETERINARIOS DEL ESTADO Y MOZOS DE ESCUADRA

Guardia Civil y Policía Nacional han puesto al descubierto un agravio que esta Asociación lleva denunciando hace muchos años. Con motivo del proceso independentista latente en Cataluña, que obligó al desplazamiento de refuerzos policiales del Estado, ya todo el mundo conoce la injustificable discriminación salarial que sufren los funcionarios de las fuerzas de seguridad estatales. La policía autonómica catalana, los conocidos como Mozos de Escuadra, ganan muchísimo más que los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Desde esta Asociación hemos solicitado reiteradamente la **equiparación de sueldos** de los empleados públicos. Es intolerable la discriminación que sufren los funcionarios del Estado en relación con los autonómicos y locales. Y los sucesos de Cataluña han puesto de manifiesto que la discriminación salarial no solo afecta a los Veterinarios del Estado, sino también a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. La diferencia retributiva no tiene justificación legal, económica, ni incluso moral. Los Veterinarios del Estado, que ejercen funciones semejantes o iguales a los veterinarios de las administraciones autonómica y local, perciben retribuciones hasta un 40 % más bajas. Además, muchas de las Autonomías son deficitarias, lo que conlleva que el déficit sea asumido por el Estado. Es decir, al final se paga con los impuestos de todos los españoles. También es inaceptable que el Estado permita la participación en sus **concursos** a los veterinarios de todas las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, pero las 17 Autonomías y los Ayuntamientos, en unidad de acción, veten sistemáticamente, en sus concursos, la participación de los Veterinarios del Estado. Urge poner fin a tamaña injusticia.

El pasado 22 de noviembre se celebró en el Colegio de Veterinarios de Toledo una jornada, con la Asociación como protagonista, en la que se trató la problemática de los veterinarios funcionarios y de la profesión en general. Con la de Toledo, la Asociación ha celebrado este año dos jornadas, la otra fue en verano, en el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Queremos agradecer a los presidentes de ambos Colegios su colaboración leal con esta Asociación. Han dado sitio a todas las voces de la Veterinaria, voces que no tienen por qué ser unidireccionales y sustentadas en consignas. Desde esta Asociación, con escasos recursos, vivimos intensamente todo lo que afecta a nuestra querida profesión; y por ella (y para ella) aportamos nuestros puntos de vista y posibles soluciones. El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, **Luis García Alía**, y el presidente del Colegio de Cádiz, **Federico Vilaplana**, así también lo entienden, dándonos sitio y apoyo. Cumplen ejemplarmente con su misión.

En el acto de apertura del curso de las Reales Academias, presidido por el Rey el pasado 23 de noviembre, fue excluida la **Real Academia de Ciencias Veterinarias**. La triste discriminación fue denunciada inmediatamente por José Luis Gardón. Al respecto, el diario ABC publicó una carta el domingo 26 de noviembre de 2017, la cual, por su interés, reproducimos en este número. Creemos ya imprescindible la creación de una Comisión de destacados veterinarios (decanos, catedráticos, militares...), con el objetivo de convencer al Gobierno de que se deber poner fin a la injusticia de que nuestra Academia no sea miembro de pleno derecho del Instituto de España.

Liderados por los veterinarios de los Pifs LOS VETERINARIOS DEL ESTADO TAMBIÉN DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN SALARIAL RESPECTO A LOS AUTONÓMICOS Y LOCALES

A banderados por los veterinarios de los PIFS-Puestos de Inspección Fronterizos-, los Veterinarios del Estado reivindican la equiparación retributiva con los autonómicos y locales. Existen muchos ejemplos que acreditan el agravio. Continuamente se publican concursos de traslados en los que se pueden ver los complementos de unos y otros funcionarios. Por ejemplo, un funcionario veterinario con nivel 24 del Ayuntamiento de Madrid, llega a ganar 25.658,36 euros de complemento específico anual, mientras que un funcionario veterinario del Ministerio de Agricultura –AGE- (Nivel 24) puede percibir 8.190,98 euros por este mismo complemento, siendo la diferencia anual aproximada de unos 18.000 euros. Recordemos que, como anticipamos en el Editorial, los veterinarios de la Administración General del Estado tienen vetados los concursos a otras administraciones públicas, con lo que no pueden utilizar esta vía para mejorar sus condiciones económicas. Sin embargo, los concursos de la Administración General del Estado sí están abiertos a funcionarios veterinarios de otras

administraciones. Toda esta situación es inaceptable, sin justificación alguna. La importancia del trabajo que desarrollan los veterinarios estatales es igual o mayor que los autonómicos, pues realizan funciones esenciales para la vida española. Están en primera línea del control de los productos importados de países no pertenecientes a la Unión; vigilan e inspeccionan la entrada de animales y productos que supongan un riesgo para la salud pública y animal, aparte de prestar servicios en los Ministerios, participando en la elaboración de leyes, reglamentos, reuniones en Bruselas...Desde esta Asociación esperamos que la nueva Ley de la Función Pública Estatal, que llevamos esperando más de 33 años, corrija de una vez todas estas desigualdades, y que se reconozca también el concepto retributivo de carrera profesional para todos los funcionarios; y, en particular, tanto a los Veterinarios de Agricultura como a los de Sanidad. El actual ministro del Interior ya ha anunciado una inminente subida salarial para los funcionarios de Guardia Civil y Policía Nacional. La de los Veterinarios del Estado es también urgente.

Jornadas informativas

LOS COLEGIOS DE VETERINARIOS DE TOLEDO Y CÁDIZ, CON LA ASOCIACIÓN

El pasado 22 de noviembre de 2017, se celebró en el Colegio de Veterinarios de Toledo una jornada, con la Asociación como protagonista, en la que se trató la problemática de los veterinarios funcionarios y de la profesión en general. Con la de Toledo, la Asociación ha celebrado este año dos jornadas, la otra fue en verano, en el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Queremos agradecer a los presidentes de ambos Colegios su colaboración leal con esta Asociación. Han dado sitio a todas las voces de la Veterinaria, voces que no tienen por qué ser unidireccionales y sustentadas en consignas. Desde esta Asociación, con escasos recursos, vivimos intensamente todo lo que afecta a nuestra querida profesión; y por ella (y para ella) aportamos nuestros puntos de vista y posibles soluciones. Los Colegios de Cádiz y Toledo así también lo entienden,

dándonos sitio y apoyo. Cumplen con su misión.

Y también en 2017, la Asociación ha estado presente en el Congreso de los Diputados, informando al partido Ciudadanos sobre las mejores opciones para llevar a cabo la unificación de todos los cuerpos de veterinarios dependientes del Estado. Damos también las gracias al partido político Ciudadanos, que lidera don Albert Rivera, por su interés y apoyo a la causa de la unificación, iniciada por la Asociación hace muchos años. Es justo reconocer que Ciudadanos ha sido la única formación política que se ha ocupado y preocupado de tan importante cuestión. Al respecto, hemos de destacar la gran labor de su diputado, don Miguel Garaulet, el cual, como es sabido, recibió el pasado verano, en el Congreso de los Diputados, a una comisión de nuestra Asociación encabezada por nuestro presidente, José Luis Gardón.

Destinados al Ministerio de Sanidad

EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DA CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE 5 NUEVOS VETERINARIOS TITULARES

El pasado 6 octubre de 2017, en el Boletín Oficial del Estado- BOE-, se publicó la Resolución de 8 de septiembre de 2017, firmada por la

Subsecretaria del Ministerio de Sanidad, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Finalizado el proceso, que incluía un curso selectivo, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el Cuerpo de Veterinarios Titulares de los aspirantes que lo han superado. Felicitamos a los nuevos compañeros, que han sido destinados a distintos departamentos del Ministerio de Sanidad. Hemos de recordar que desde el Consejo General de Colegios de Veterinarios se difundió, en los años 80 y 90, que el Cuerpo de Veterinarios Titulares se había extinguido. El Consejo General todavía no ha pedido disculpas.

Por cierto, la autoridad veterinaria, de siempre,

ha sido ejercida por veterinarios con nombramiento en el BOE. Sin embargo, desde hace algún tiempo, en determinadas Comunidades Autónomas, la autoridad en las explotaciones ganaderas es ejercida por veterinarios no funcionarios. Alguien tendrá que poner orden entre tanto curso, máster, e incluso convenios, que estarán muy bien todos, pero que no pueden habilitar para ejercer funciones públicas. Algunos no lo entienden, o les interesa no entenderlo: el ejercicio de la autoridad compete a los veterinarios funcionarios de carrera, con nombramientos publicados en el BOE. Todo lo demás...

Apertura del curso 2017-2018

EL INSTITUTO DE ESPAÑA EXCLUYE A LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Creemos imprescindible la creación de una Comisión de destacados veterinarios (decanos, catedráticos, militares...), con el objetivo de convencer al Gobierno de que se debe poner fin a la injusticia de que nuestra Academia no sea miembro de pleno derecho del Instituto de España. La ausencia de los veterinarios en el acto presidido por el Rey fue triste y humillante. Estaban todas las Academias menos la nuestra. Al respecto, reproducimos a continuación, por su interés y actualidad, la carta de José Luis Gardón, publicada por el prestigioso e influyente diario ABC.

La apertura del curso de las Reales Academias tiene para mí, todos los años, un peso de tristeza. A la cita no es invitada la Real Academia de Ciencias Veterinarias, pues los sucesivos gobiernos le niegan integrarse plenamente en el Instituto de España. Lo está como asociada. Las razones para negarle la plena integración no vienen ahora al caso, pero la de Ingenieros, con menos antigüedad, se integró hace dos años. ¿Por qué la discriminación? Aprovecho la excelente información de ABC sobre el acto de apertura del curso, para pedir que la de Veterinaria sea pronto la número once de las Reales Academias. Los veterinarios españoles se lo merecen. Les debemos no sólo el cuidado de los animales, sino que todo lo que comemos tenga garantías para la salud, entre otras muchas funciones, como la vital de inspección en puertos y aduanas (Diario ABC, 26/11/2017)

Fundación A.M.A.

SEXTA CAMPAÑA DE BECAS PARA VETERINARIOS

Con la convocatoria de 11 becas para veterinarios, el presidente de la Fundación de A.M.A., doctor **Diego Murillo Carrasco**, sigue acreditando su constante y gran apoyo a la profesión veterinaria. Las becas serán concedidas por sorteo para sufragar cursos de posgrado realizados por licenciados y graduados en

Veterinaria. Según las bases, los requisitos exigibles a los licenciados en Veterinaria es haberlo sido en alguna de las Facultades de Veterinaria de España, tanto privadas como públicas, así como ser mutualista de A.M.A. o familiar de primer grado. El plazo de inscripción, que ya está abierto, concluye el 13 de febrero de 2018.

NECROLÓGICA MARIANO SAZ GARCÍA

Con profunda tristeza comunicamos el fallecimiento de Mariano Saz García, admirado compañero, Veterinario Titular de reconocido prestigio. Mariano Saz era un gran especialista en avicultura, actividad en la que sobresalió como director en la explotación Norga, en Velilla de San Antonio (Madrid). Como Veterinario Titular sirvió ejemplarmente, entre otras, en las localidades madrileñas de Guadarrama y Torrejón de Ardoz. En todas dejó imborrable huella de su gran categoría humana y valía profesional. Descanse en paz tan querido compañero.

Feliz Navidad y Próspero Año 2018

Un año más, llegada la Navidad, la Asociación felicita sinceramente a todos sus asociados y simpatizantes, con las oraciones y el recuerdo entrañable para todos aquellos compañeros veterinarios que nos dejaron durante el año 2017. Su memoria nos hace seguir trabajando sin descanso por el prestigio de los veterinarios españoles.